

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE BECAS DE PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

ANTECEDENTES: Realizada, con fecha **17 de septiembre de 2018**, la convocatoria por la que la Facultad de Humanidades de Toledo y el Consorcio de Toledo ofertan **5 becas** de prácticas remuneradas, con el objeto de colaborar en el programa de difusión "Rutas de patrimonio desconocido". Esta colaboración consistirá en el análisis y gestión del patrimonio cultural en Toledo y, en especial, en coordinar las rutas que ya están en marcha.

FUNDAMENTOS: Vista la propuesta de la Comisión de Selección encargada de resolver la beca de colaboración en su reunión de **26 de septiembre de 2018** y tras evaluar los méritos de los candidatos que han presentado sus solicitudes para la convocatoria y examinada la documentación aportada, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN: Por la que se conceden dichas becas con las demás condiciones establecidas en la convocatoria:

SELECCIONADOS:

1. Angela Pina Leyva
2. María Páramo Boje
3. Andrea Delgado Sánchez
4. Susana Llano Alarcón
5. Alba María Serrano Torija

RESERVA:

1. Valentín Rafael Gómez Mayoral
2. Sandra Moreno Luna
3. Tamara Martín Palomo
4. Andrea Venegas Bustos

Conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, la Comisión ha valorado especialmente, la formación y/o experiencia en el ámbito de la gestión cultural, patrimonio o turismo, así como el expediente académico y el grado de adecuación general a los requisitos y objetivos de la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2005, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de Ley 39/2005, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 26 de septiembre de 2018

Rebeca Rubio Rivera
Decana
Facultad de Humanidades de Toledo

Ed. María de Pacheco y Juan de Padilla - Plaza de Padilla, 4 | 45071 Toledo | Telf.: (+34) 925 268 800
humanidades.to@uclm.es
http://humanidadestoledo.uclm.es

ID. DOCUMENTO	twME1eCF6d		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
07223343D RUBIO RIVERA REBECA	26-09-2018 15:08:31	1537967313361	
 twME1eCF6d			